

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2015-7856** *Citación para notificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local.  
Expediente URB/1938/2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a don Santiago Villa Galán, con último domicilio conocido en Castro Urdiales, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo, número 51, bajo de Castro Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado acuerdo de Junta de Gobierno Local de 9 de marzo de 2015. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado decreto por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 4 de mayo de 2015.

El alcalde,  
Iván González Barquín.

2015/7856

CVE-2015-7856